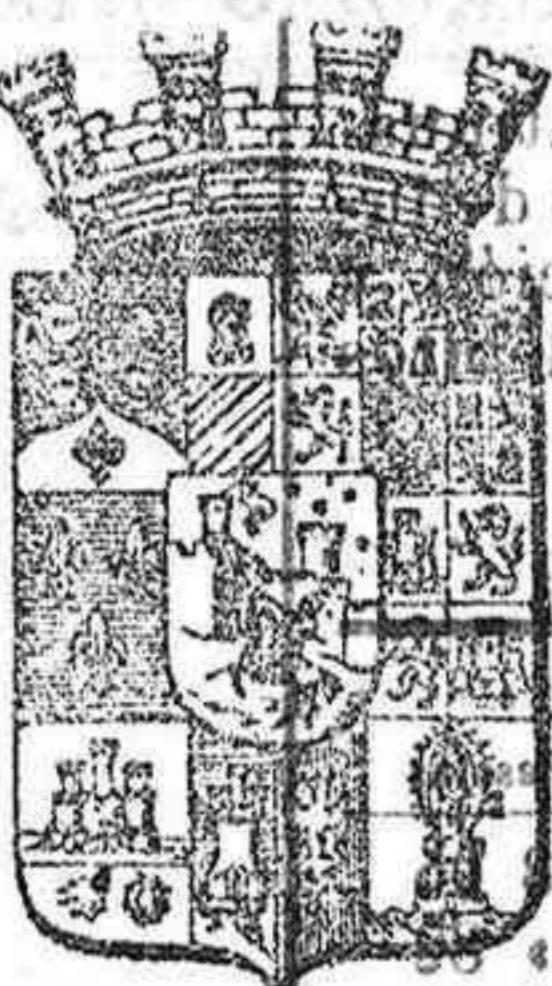


BOLETÍN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta; tres id., 3; seis id., 6; un año, 12.
No se insertará ningún anuncio que sea a instancia
de parte sin que abonen los interesados el importe de
su publicación a razón de 25 cént. linea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de
los cuatro días inmediatos á la fecha de la publica-
ción pasados éstos, la Administración sólo dardá los
números, previo el pago al precio de venta.

SE PUBLICA

los lunes, miércoles y viernes
de cada semana.

ADMINISTRACIÓN

Taller tipográfico de la
casa de Expositos.

ADVERTENCIAS

La Instrucción de 26 de Abril de 1900 sobre contra-
tación de los servicios provinciales y municipales,
dispone no se otorgue por las Corporaciones ningún
documento ni escritura sin que los remitentes pre-
senten los recibos de los anuncios de subastas.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secreta-
rios reciban este Boletín, dispondrán que se fije un
ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanece-
rá hasta el recibo del número siguiente.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey (q. D. g.) y Augusta Real Fa-
milia continúan en la ciudad de San Sebastian
sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR NÚM. 8

Obras públicas.—Expropiaciones

Con arreglo á lo prevenido en el art. 17 de la vigen-
te Ley de Expropiación forzosa, se inserta á continua-
ción la relación nominal rectificada, de los propietarios
á quienes se ocupan fincas en término municipal de Chilo-
eches, con motivo de la construcción de la carretera de
tercer orden de la de Albala de Jito á Guadalajara á la
de Brihuega á la de Perales de Tajuña á Albares por
Chiloéches y el Pozo, por el término de quince días en
que se admiten reclamaciones.

Número de orden	Nombres de la propietarios	Clase de la finca
1	D. Zóilo Moratilla	Tierra labor.
2	Julián Garcés	Urgel.
3	Nicasio de Roa	Urgel.
4	Santos Nieto	Urgel.
5	Filomena Ruiz	Era.
6	Eustasia Villalva	Urgel.
7	Vicenta Medina	Urgel.
8	Filomena Ruiz	Una casa.
9	Juan de Dios Garcés	Huerto.
10	Sr. Marqués de Chiloéches	Tierra labor.
11	D. Wenceslao Cascajero por la Sociedad	Plantío de álamo negro
12	Julián Garcés	Tierra labor.
13	Juan de Dios Garcés	Urgel.
14	Reyes Vallejo	Urgel.
15	Mónico Vallejo	Urgel.
16	Plácido de Roa	Urgel.

17	Francisco del Castillo	(s) adot Tierra labor
18	Leandro del Amo	Urgel.
19	Quintin Cortés	Urgel.
20	Eustasia Villalva	Urgel.
21	Juan de Dios Garcés	Urgel.
22	Valentín de la Fuente	Urgel.
23	Eustasia Villalva	Urgel.
24	Clemente Perez	Urgel.
25	José María Peñuelas	Urgel.
26	Andrea Hernandez	Urgel.
27	Isidro Sanchez	Urgel.
28	Demetrio Garcés	Urgel.
29	Faustino Roa Palero	Urgel.
30	Wenceslao Cascajero	Urgel.
31	Feliciano Ruiz	Urgel.
32	Quintin Cortés	Urgel.
33	Faustino Cortés	Urgel.
34	Martin Sanchez	Urgel.
35	Camilo García	Urgel.
36	Vicente Hernandez	Villa.
37	Pedro Hernandez	Urgel.
38	Santos Nieto	Tierra labor.
39	Filomena Ruiz	Urgel.
40	Sra. Condesa de la Vega del Pozo	Urgel.
41	D. Juan de Dios Garcés	Urgel.
42	Faustino de Roa Lasén	Urgel.
43	Demetrio Garcés	Urgel.
44	Pedro Garcés Garcés	Urgel.
45	Mariano de Alda	Urgel.
46	José Ingles	Urgel.
47	Demetrio Garcés	Urgel.
48	Juan de Dios Garcés	Urgel.

Guadalajara 14 de Agosto de 1903.

El Gobernador,

Juan Menéndez Pidal.

Tesorería de Hacienda

En los días 27 y 28 del actual, se abonarán á los respectivos Ayuntamientos ó personas legal-
mente autorizadas, los recargos municipales de la
Contribución industrial, correspondientes al se-

gundo trimestre del año actual, que á continuación se detallan, de cuyas sumas habrá de deducirse el 5 por 100 de gastos de administración y cobranza y los que se apliquen al pago de débitos de la Hacienda.

Presupuesto de 1903.

AYUNTAMIENTOS

	Pesetas
Albendiego	3 05
Bañuelos	» 82
Bustares	3 35
Campisábalos	2 14
Cantalojas	3 08
Cincovillas	1 03
Gascueña	2 70
Hiedelaeicina	60 54
Miñosa	2 53
Palmaces de Jadraque	1 07
Paredes	1 85
Riva de Santistoste	1 97
Robledo	2 31
Semillas	» 52
Sierres	2 70
Somolinos	1 83
Toba (La)	3 83
Valdelcubo	2 63
* Villares de Jadraque	2 79
* Zarzuela de Jadraque	6 33
Brihuega	314 05
* Alarilla	4 24
Argecilla	1 33
* Atanzón	2 08
* Balconete	1 65
Budia	44 85
* Cañizar	12 43
* Caspueñas	1 61
Castilmembre	» 87
* Copernal	1 83
* Espinosa de Henares	3 20
Heras	3 80
* Hita	16 08
* Hontanares	» 52
Irueste	3 60
Ledanca	4 80
Miralrio	16 69
Mudueña	3 07
Rebollosa de Hita	2 64
* Romancos	3 23
Tomelloso	3 27
Torija	32 14
* Torre del Bulgo	2 40
Trijueque	8 72
* Valdearenas	» 80
* Valdeavellano	2 71
Valdegrudas	1 75
Valdesaz	» 13
Valfermoso Tajuña	7 03
Yélamos de Abajo	51
Cifuentes	86 67
Abanades	1 51
Ablanque	2 83
Alaminos	» 56
Arbeteta	5 18
Afianjones	» 56
Azañón	1 35
Canales del Ducado	5 58
Carrascosa de Tajo	1 52
Cereceda	2 22
Ogollor	26
Duron	8 79

Gárgoles de Abajo	17 02
Gárgoles de Arriba	13 21
Gualda	2 15
Hortezuela de Ocen	1 27
Huertahernando	1 68
Padilla del Ducado	» 94
Renales	1 59
Rivarredonda	5 66
Ruguilla	» 90
Sacecorbo	2 65
Saelices	4 10
Trillo	34 36
Vaitablado del Rio	3 03
Villanueva de Alcoron	5 33
Zaorjas	13 74
Cogolludo	157 53
Aleas	» 80
Almirente	5 11
Arbancon	22 15
Campillo de Ranas	4 89
Cardoso	» 82
Casa de Uceda	5 99
Cerezo	33 87
Cubillo	11 63
Fuencemillan	18 40
Fuentelahiguera	11 17
Humanes	139 14
Jocar	» 27
Málaga	15 91
Maíaguilla	13 12
Matarrubia	» 55
Membrillera	7 82
Miera	12 12
Montarron	6
Puebla de Valles	4 35
Retiendas	3 51
Robledillo de Mohernando	4 15
Tortuero	1 28
Torrebeleña	7 25
Valdeniño Fernandez	6 05
Villaseca de Uceda	56
Valdepeñas de la Sierra	22 98
Villuelus	7 84
Uceda	4 40
Aldeanueva de Guadalajara	1 75
Alovera	7 83
Azuqueca	8 77
Cabanillas	16 79
Casar de Talamanca	25 87
Centenera	3 02
Ciruelas	6 71
Chiloeches	5 30
Fontanar	21 85
Galápagos	7 91
Horche	15 97
Iriegal	5 19
Lupiana	3 88
Marchamalo	20 70
Pozo de Guadalajara	3 45
Quer	3 12
Taracena	8 47
Tortola	7 68
Torrejon del Rey	10 31
Usanos	25 85
Valdarachas	1 27
Valdeaveruelo	1 75
Valdenoches	1 52
Villanueva de la Torre	4 09
Yebes	5 66
Yunquera	22 17
Molina	368 95
Alcoroches	2 03

Alustante	28 97
Anchuela del Campo	1 62
Anchuela del Pedregal	2 39
Aragoncillo	2 94
Canales de Molina	25
Castilnuevo	1 75
Cillas	1 19
Cobeta	26
Cedes	26
Concha	3 06
Corduente	78
Checa	22 09
Embíd	97
Estables	2 92
Fuentelsaz	78
Herrería	13 73
Hombrados	80
Luzón	7 31
Maranchón	41 19
Mazaree	13 24
Megina	2 45
Milmarcos	16 07
Mochales	6 70
Morenilla	1 05
Orea	5 47
Peralejos	1 05
Pinilla de Molina	25
Pobo (El)	9 42
Pradosredondos	8 48
Rillo	1 19
Rueda	2 32
Setiles	7 03
Tartanedo	» 55
Tierzo	1 19
Tordellego	1 35
Tordesilos	5 69
Tortuera	1 62
Torrecuadrada de Molina	» 55
Torrubia	3 50
Traig	1 75
Turmiel	6 46
Valhermoso	51
Villel de Mesa	12 83
Yunta	55
Pastrana	358 88
Albares	33 06
Almoguera	40 33
Aranzueque	12 88
Armuña	1 83
Drieyes	26 15
Escariche	15 70
Escopete	1 60
Fuentenovilla	16 09
Fuentelaencina	17 20
Fuentelviejo	4 06
Hontova	7 37
Loranca	16 18
Mazuecos	20 32
Mondéjar	103 61
Moratilla de los Meleros	13 98
Peñalver	11 66
Renera	14 93
Romanones	14 10
Sayatón	15 37
Tendilla	60 84
Valdeconcha	12 94
Yebra	13 92
Zorita de los Canes	6 63
Sacedón	314 67
Alcocer	55 15
Alique	3 56
Alocén	7 46

Añón	75 90
Alhondiga	21 34
Berninches	3 79
Casasana	4 31
Córcoles	7 64
Chillarón del Rey	8
Escamilla	4 22
Hontanillas	4 67
Millana	10 75
Morillejo	» 96
Pareja	45 51
Poyos	7 74
Recuenco	5 61
Salmerón	34 62
Sigüenza	741 05
Alboreca	» 52
Alcolea del Pinar	18 72
Alcuneza	4 71
Algora	2 80
Anguita	10 55
Bañedes	4 01
Bujalaro	4 47
Horna	2 11
Imón	5 94
Jirueque	1 75
Luzaga	1 31
Moratilla de Henares	1 34
Palazuelos	10 31
Pelegrina	22 15
Pinilla de Jadraque	1 08
Pozancos	» 26
Riosalido	3 59
Sauca	2 54
Torremocha del Campo	1 19
Viana de Jadraque	1 04
Villaseca de Henares	» 80
Iriepal	4 39
<i>Presupuesto de 1902.</i>	
Alarilla	1 84
Argecilla	» 52
Atanzón	» 80
Budia	» 75
Cañizar	» 56
Espinosa de Henares	1 35
Hita	5 30
Hontanares	» 52
Ledanca	2 32
Masegoso	1 07
Miralrio	» 56
Romancos	» 56
Torija	1 20
Trijueque	2 32
Valdearenas	» 80
Valdegrudas	1 20
Valfermoso de Tajuña	2 32
Cifuentes	10 31
Arbeteta	» 80
Armallones	» 56
Azañón	1 36
Carrascosa de Tajo	1 51
Gualda	» 85
Huertahernando	2 16
Ocentejo	1 68
Ruguilla	1 54
Sacecorbo	3 45
Sotillo	» 51
Trillo	» 96
Valtablado del Río	1 52
Villanueva de Alcorón	» 80
Aldeanueva de Guadalajara	1 19

20	Azuqueca	1	44
21	Cabáñillas	"	56
22	Casar de Talamanca	1	49
23	Chiloeches	"	64
24	Gálápagos	1	24
25	Hórchez	7	67
26	Iriépal	"	56
27	Lúpiana	1	19
28	Tortola	5	75
29	Alcoroches	"	26
30	Aragónillo	1	19
31	Anquela del Campo	2	08
32	Campillo de Dueñas	"	64
33	Cobeta	1	30
34	Códes	"	26
35	Corcha	2	38
36	Corduente	"	28
37	Checa	8	75
38	Chéquilla	"	51
39	Estabéés	"	51
40	Embíd	2	08
41	Herrería	"	75
42	Luzón	"	49
43	Maranchón	21	82
44	Mazarete	1	28
45	Mégina	"	25
46	Milmárcos	"	99
47	Mochales	"	31
48	Molina	28	87
49	Oreá	"	55
50	El Pobo	1	88
51	Peralejos	12	01
52	Pradosredondos	1	60
53	Rueda	"	55
54	Setiles	1	19
55	Tordesilos	1	27
56	Turmeje	3	15
57	Valhermoso	"	50
58	Villel de Mesa	3	99
59	Albares	"	80
60	Almoguera	5	11
61	Aranzueque	"	55
62	Fuentelvajo	2	80
63	Hontova	3	69
64	Loranca de Tajuña	2	48
65	Mazuecos	2	60
66	Mondéjar	9	56
67	Pastrana	8	27
68	Peñalver	2	08
69	Renera	"	80
70	Romanones	1	08
71	Sayatón	1	80
72	Tendilla	4	74
73	Valdeconcha	3	88
74	Yebra	1	34
75	Alcocer	10	40
76	Alocén	"	46
77	Alhondiga	3	35
78	Auñón	4	14
79	Berninchés	7	37
80	Casasana	"	92
81	Córcoles	1	67
82	Escarilla	1	63
83	Millana	"	80
84	Pareja	7	66
85	Poyos	1	35
86	Recuenco	8	1
87	Sacedón	1	60
88	Salmerón	10	94
89	Imón	4	55
90	Sigüenza	120	78

Guadalajara 13 de Agosto de 1903.—El Tesorero de Hacienda, Darío Villalobos, Vº B.—El Delegado de Hacienda, Pérez.

ESCUELA NORMAL ELEMENTAL DE MAESTRAS de Guadalajara

Desde el dia 15 de los corrientes hasta el 31 de los mismos, se halla abierta la matrícula para las alumnas de enseñanza no oficial que deseen sufrir exámenes, tanto de ingreso como de prueba de curso.

Las interesadas deberán presentar para ingreso instancia en papel de peseta, dirigida á la señora Directora de este Centro, partida de nacimiento legalizada, cédula personal, certificado de buena conducta y consentimiento de los padres ó tutores para dedicarse al Magisterio, mas dos tellos móviles y 5 pesetas en metálico por derechos de examen y formación de expediente.

Las que deseen aprobar uno o más años, lo solicitarán en la misma forma, abonando en la Secretaría de esta Escuela los derechos correspondientes, juntos con el papel de pago al Estado.

Las horas de despacho en la Secretaría de esta Escuela Normal, serán de once á una.

Lo que se publica en el Boletín Oficial de esta provincia, para conocimiento de las interesadas.

Guadalajara 13 de Agosto de 1903.—La Directora, María de la Concepción Aparicio y Bueno.

8. INSPECCION DE MONTES.

Distrito de Guadalajara.

El dia 21 de Septiembre próximo á las doce de su mañana, tendrá lugar ante el Señor Alcalde de El Redondo, la cuarta subasta para el aprovechamiento de veintisiete piezas de madera de pino que se hallan depositadas en dicho pueblo, procedentes de cortas fraudulentas en el monte núm. 261 del Catálogo, bajo el tipo de 25 pesetas.

Dicho aprovechamiento se ejecutará con arreglo á los pliegos de condiciones que se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento citado.

Madrid 11 de Agosto de 1903.—El susceptor General, J. Sainz de Baranda.

El dia 21 de Septiembre próximo venidero, á las doce de su mañana, tendrá lugar ante el señor Alcalde de Yela, la segunda subasta para el aprovechamiento de unos seis estereos de leña de ramaje que se hallan depositados en la Casa Ayuntamiento, procedentes de cortas fraudulentas en el monte núm. 65 del Catálogo, bajo el tipo de 12 pesetas.

Dicho aprovechamiento se ejecutará con arreglo á los pliegos de condiciones que se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento citado.

Madrid 15 de Agosto de 1903.—El Inspector general, J. Sainz de Baranda.

8.^a Inspección de Montes.—Distrito de Guadalajara.

Acordadas por esta Inspección la celebración de las segundas subastas para la enajenación de productos depositados procedentes de derribos por los vientos y a provechamientos fraudulentos en los montes públicos que se expresan en la siguiente relación, los Sres. Alcaldes dispondrán lo conveniente para que se lleven á efecto en los días y horas que se indican en la misma, con arreglo á las fórmulas establecidas.

PRODUCTOS MADERABLES		Resinas		Tinacón		Kilogramos.		C.S.	
Número del monte	Número en el catálogo.	Número de piezas	Número de cubicos.	Total	310	39277	160	380	E 22 de Septiembre próximo á las 11. Lugar la subasta.
Aldeanueva de Atienza.	4	310	39277	310	310	39277	160	380	E 22 de Septiembre próximo á las 11. Lugar la subasta.
Villanueva de Alcoré.	99	3	3	3	3	3	3	3	E 22 de Septiembre próximo á las 11. Lugar la subasta.

Regimiento caballería Pizarro, núm. 30.

Relación nominal de los individuos pertenecientes á este Regimiento, que han sido ajustados por la Comisión liquidadora y deben solicitar sus alcances, lo mismo que los herederos de los fallecidos.

Anselmo Ochoa García.
Antonio Menchero Carrasco.
Antonio Hermida Cambaíros.
Antonio Barberá Minguez.
Antonio Gonzalez Amador.
Angel Custo Santos.
Angel Lopez Sanchez.
Benigno Gomez Alvarez.
Ceferino Caba del Valle.
Carlos Amador.
Crispin Soca Pimentel.
Dámaso Enrich Sasot.
Domingo Cavaña Pombo.

Madrid 31 de Julio de 1903.—El Inspector General, J. Sainz de Baranda.

Emilio Berrocal Aguilar.
Enrique Moreno Romero.
Edubrdo Gil Galvez.
Florencio Pascual Agulló.
Francisco Castilla Perez.
Guillermo Garcia Piedra.
Higinio Ramos Bustos.
Ignacio Alvarez Diaz.
José Martinez Escobar.
Juan Fruster Turón.
Joaquin Bereenguer Papial.
Joaquin Sanchez Castilla.
José Fernandez Alemany.
José Redondo Carmona.
Juan Ojeda Reina.
Juan Bautista Expósito.
Manuel Garcia Collado.
Manuel Garcia Campuzano.
Pedro Moreno Gil.
Pedro Galera Garcia.
Policarpio Rey Prada.
Santiago Velazquez Munoz.
Santiago Pascual Coca.
Sebastian Gimenez Suares.
Domingo Vicente Carballo Sanchez.
Domingo Diaz Fallecidos.
Antonio Sanchez Durante.
Angel Gutierrez Belloch.
Antonio Pejel Gorgori.
Angel Maria Arias.
Eduardo Rodriguez Hernandez.
Claudio Rodriguez Hernandez.
Casimiro Rodriguez Ingóñito.
Eduardo Bardaji Pastor.
Javier Ramos Sanchez.
Jose Borrell Sabater.
Juan Franticaba Franticaba.
Jacinto Alemany Freixas.
Matias Expósito Martin.
Miguel Sanchez Mantilla.
Pedro Rubio Carrion.
Rafael Rodriguez Oliveros.
Valentin Minguez Santiago.

Barcelona 11 de Agosto de 1903.—El Comandante mayor, Rafael Santapau.

Regimiento infantería de Andalucía, n.º 52

Comisión liquidadora.

Relación nominal de los individuos del primer Batallón de dicho Regimiento que se encuentran ajustados y no han reclamado sus alcances:

Antonio Gonzalez Vazquez, alcanza 328'45
pesetas.
Antonio Alvarez Corcino, 19'95 id.
Antonio Bosch Carretero, 0'83 id.
Andrés Mesa Vazquez, 5'45 id.
Antonio Aymat Castelló, 91'10 id.
Antonio Bilbao Ofre, 227'98 id.
Antonio Barrionuevo Espinosa, 105'65 id.
Angel Frugeiro Orujo, 254'90 id.
Antonio Rios Bernal, 540'45 id.
Antonio Besora Corts, 106'55 id.
Angel Otero Exposito, 229'45 id.
Agapito Alonso Sanchez, 127'25 id.
Antonio Fernandez Corredera, 265'75 id.
Antonio Lorenzo Dameto, 165'54 id.
Antonio Montes Azcona, 24'55 id.
Atanasio Martinez Martinez, 152'85 id.
Andres Muñoz de la Calle, 64'95 id.

Antonio Mosquera Rico, 121'37 id.
 Antonio Roselló Salón, 76 id.
 Agustín Tohane Larrea, 194'95 id.
 Antonio Fons Pascual, 2'10 id.
 Antonio Mosquera Lodeiro, 4'95 id.
 Andrés Piña del Río, 54'60 id.
 Bernardo Marcos Valenzuela, 207'48 id.
 Benito Gómez Otero, 244'60 id.
 Benito Perisé Rubio, 112'40 id.
 Bienvenido Juarez Solá, 29'05 id.
 Blas Campos Gómez, 104'70 id.
 Bernardo Salvador Sanchez, 127'35 id.
 Carlos Barceló Truñó, 29'10 id.
 Camilo Cobo Puente, 76'90 id.
 Cecilio Méndez Martínez, 296'85 id.
 Carmelo Martínez Serra, 49'035 id.
 Castor Fernández Incógnito, 146'54 id.
 Constantino Negreira Tunas, 187'55 id.
 Camilo Otero Fernández, 255'05 id.
 Cándido Cristóbal Pérez, 61'60 id.
 Celestino Cives Romero, 4 id.
 Diego Carmona Ortiz, 65'50 id.
 Diego Camarasa Vidal, 8'10 id.
 Domingo Giménez García, 206'90 id.
 Domingo Pereira Gómez, 191'46 id.
 David Heredia Expósito, 187'85 id.
 Domingo Mira Balina, 31'40 id.
 Doroteo Ortega Estrada, 150'80 id.
 Domingo Iriastu Company, 87'35 id.
 Emilio López Díeguez, 254'35 id.
 Eleuterio Jiménez López de la Torre, 217'15
 idem
 Enrique García Díaz, 557'65 id.
 Enrique Bellot Guardiola, 46'05 id.
 Enrique Cánovas Losca, 203'56 id.
 Enrique Cornet Campoy, 34'80 id.
 Eusebio Buitrón Martínez, 15'95 id.
 Eduardo Renart Candeals, 20'65 id.
 Francisco Dorca Crenet, 75'30 id.
 Felipe Rivas Company, 138'65 id.
 Francisco Equiza Zubiarren, 8'70 id.
 Francisco Nieto Naya, 164'90 id.
 Francisco López Samperio, 59 id.
 Francisco Muñoz Alba, 44'40 id.
 Fernando Vaquero, 42'55 id.
 Francisco Rivas Valverde, 131'35 id.
 Fermín López Alonso, 60'75 id.
 Fernando Rubías Nadal, 107'25 id.
 Francisco Oller Rebello, 27'40 id.
 Francisco Soler Tarrer, 46'80 id.
 Francisco Aien Rivas, 309'20 id.
 Francisco Moya Muñoz, 11'65 id.
 Francisco Ordás Fombel, 255 id.
 Federico Gómez Paez, 162'65 id.
 Francisco Ríos Fernández, 147'65 id.
 Francisco González Yebra, 347'25 id.
 Francisco Tons Toribio, 25'25 id.
 Felipe Herranz Vázquez, 113'50 id.
 Francisco López Pérez, 285 id.
 Francisco Caberta, 715'20 id.
 Fructuoso Conde Salcedo, 247'95 id.
 Francisco Mascarell Choquet, 95'70 id.
 Francisco Béa Noya, 288'40 id.
 Francisco Hernández Sarasná, 130'70 id.
 Francisco Correa Letan, 141'15 id.
 Francisco Pedro Ángel, 380'45 id.
 Germán Gómez Domínguez, 194'04 id.
 Guimerindo Cañedo Alfonso, 463'40 id.
 Gabriel Rubio López, 138'30 id.
 Gabriel Alonso García, 513'55 id.
 Ignacio Ajuria Zurrimendi, 84'85 id.
 Ildefonso González Tejedo, 68'60 id.

Isidro Ramos Heras, 74'90 id.
 Isidro Robles Alvarez, 134'30 id.
 Isidro Roselló Espinos, 240 id.
 Juan Canet Blay, 13'15 id.
 Juan Fernández Menor, 13'15 id.
 Jorge Juliana Armengol, 74'90 id.
 Juan Galli Reinal, 138'50 id.
 José de Aller Salicio, 112'90 id.
 Juan Aníos Suárez, 244'90 id.
 Julián Echenique Ibarzabal, 39'45 id.
 José García Mosquera, 333'45 id.
 José Albistar Echevarría, 19'10 id.
 José Roca Badia, 281'25 id.
 José González Alonso, 349'50 id.
 Jose Rechal Blay, 58 id.
 José Lozano López, 29'50 id.
 José Hernández Sánchez, 0'90 id.
 Juan Molas Lenero, 354'65 id.
 José Martínez Serrano, 53'40 id.
 José Nieto López, 447'40 id.
 José Casas Baléster, 61'45 id.
 Juan Plans Puig, 32'30 id.
 José Peña Salmerón, 207'60 id.
 Juan José Salvador, 209'10 id.
 Juan Merino Moreno, 18'50 id.
 Juan Rosch Marcos, 18'25 id.
 Julián Bravo Almenara, 76'95 id.
 José Guié Expósito, 252'10 id.
 José Romero Santos, 429'30 id.
 José Jurado Serrano, 33'40 id.
 José Garro López, 207'85 id.
 Juan Tañoo Martínez, 36'130 id.
 Juan Calahorra Rubio, 112'95 id.
 José Orellana García, 112'65 id.
 José García López, 103'49 id.
 Juan Rozas García, 12'50 id.
 Juan Miranda Ferrer, 138'10 id.
 Jaime Miguel Civil, 81'70 id.
 José Iglesias Ferro, 8'95 id.
 Juan Lorenzo Pérez, 135'30 id.
 Juan Masanes Torredenova, 124'70 id.
 José Rivas Casellas, 155'40 id.
 José Torrades Armengol, 206'70 id.
 José Rey Quintela, 40'05 id.
 José Buján Lavandeira, 10'90 id.
 José Rodríguez Amado, 80'40 id.
 José Gusto González, 12'20 id.
 José Condius Lago, 18'65 id.
 José Clemente Falcón, 32'32 id.
 José Pereira Méndez, 150'95 id.
 Luis Peña Méndez, 31'65 id.
 Luis Flores C. sello, 549'45 id.
 Lorenzo Bengoechea Alegria, 232'68 id.
 Lorenzo Tovalina Nieto, 187'07 id.
 Luis Cañabate Gil, 133'34 id.
 Lorenzo Vich Ysern, 21'30 id.
 Luis Salvador Puig, 6'75 id.
 Manuel Hernández Santos, 190'20 id.
 Manuel García García, 48'05 id.
 Manuel Boquete Borja, 484'50 id.
 Manuel Prieto Marroquí, 13'15 id.
 Miguel Cuellar Mateo, 8'15 id.
 Miguel Villegas Béna, 488'06 id.
 Manuel Calvo Liebana, 110'35 id.
 Manuel Fabregas Bartolomé, 134'10 id.
 Manuel Fernández Fajardo, 39'16 id.
 Manuel Godoy Ruiz, 70'47 id.
 Miguel Barceló Vicens, 113'55 id.
 Marcelino Zorrilla Peñas, 292'56 id.
 Miguel Bestard Esvert, 14'51 id.
 Miguel Figueras Esplugas, 29'10 id.
 Manuel Varela Gil, 270'15 id.

BOLETIN OFICIAL

7

Manuel Lopez Alvarez, 325'31 id.	José Arresti Arresti.
Manuel Feijoo Martinez, 397'05 id.	Juan Muñoz Navarro.
Miguel Llagostera Pacela, 1d'80 id.	José Otero Alonso.
Manuel Pascual Carneiro, 122'20 id.	José Sanchez Muñoz.
Manuel Garcia Gomez, 17'65 id.	Luis Rodriguez Gomez.
Manuel Crespo Crespo, 9'65 id.	Lorenzo del Val Reina.
Norberto Diego Arroyo, 362'85 id.	Leandro Garcia Silvan.
Nicolas Valverde Toledo, 85'15 id.	Miguel Martin Iglesias.
Nicolas Bosch Escofet, 160'45 id.	Miguel Vazquez Roldan.
Patricio Martinez Cornel, 8'01 id.	Miguel del Moral Hermoso.
Primitivo Velasco Beltran, 215'34 id.	Miguel Salom Llabres.
Pablo Munoz Jugueros, 142'5 id.	Miguel Guel Amat.
Pedro Pipian Lloveras, 120'50 id.	Nicolás Roldan Anteli.
Pablo Prieto Oliva, 34'50 id.	Pedro Perez Diaz.
Policarpo Rodriguez Expósito, 83'95 id.	Pablo Simon Caceres.
Pedro Revuelto Ruiz, 44'70 id.	Pedro Munoz Ruiz.
Placido Alceda San Clemente, 101'30 id.	Pedro Parera Mamet.
Pedro Bruch San Roman, 30'70 id.	Quintin Salvador.
Ramon Sanchez Salgado, 125'60 id.	Ramon Barrios Montesgudo.
Ramon Llobregat Gual, 74'45 id.	Rafael Vento Toro.
Ramon Vilella Fernandez, 82'00 id.	Rafael Rodriguez Haba.
Ramon Garcia Balseiro, 11'70 id.	Rafael Martin Abella.
Ramón Fernandez Dominguez, 199'49 id.	Ramón Martinez Bermudez.
Rafael Bagot Marse, 109'35 id.	Sebastian Grau Bernaza.
Salvador Serrano Garcia, 357'40 id.	Sebastian Dalgado Gimenez.
Salvador Soler Catalá, 43'50 id.	Sebastian Hidalgo Rongo.
Serafin Suarez Castro, 66'10 id.	Vicente Domingo Pavia.
Serafin Armesto Gayoso, 210'25 id.	Santoña 6 de Agosto de 1903.—Ed. Comandante Mayor, José Mera.—V.º B.—El Coronel primer Jefe, Seco.
Sinfioriano Rodriguez Valcarcel, 32'70 id.	
Simon Ibarrola Sitjá, 21'25 id.	
Salvador Castillo Quintana, 40'62 id.	
Tadeo Montemayor Gil, 264'25 id.	
Tomás Gonzalez Membrilla, 5'05 id.	
Vicente Bartolomé Sastre, 35'45 id.	
Vicente Blanco Formoso, 5'35 id.	
Victoriano Clavero Abadía, 39'25 id.	
Vicente Botella Abad, 307'45 id.	
Vicente Conet Peris, 146'75 id.	
Individuos cuyos ajustes no están ultimados y que pueden solicitarlos para cuando se ultimen y les corresponda cobrar.	
Antonio Pares Viñales.	Don Antonio Hernandez de Santamaria, Juez de instrucción de este partido.
Antonio Inglés Baró.	Hago saber: Que en la ejecución del ramo de embargos de la causa que se siguió por robo, contra Jesus Agustin Oncalada Martin, vecino de Torruero, he acordado la segunda subasta de los bienes que se le embargaron, con rebaja del 25 por 100 de la tasación y demás condiciones establecidas para la primera, que se expresa en el período oficial de la provincia, de 15 de Julio último, acto que tendrá lugar en este Juzgado el dia 19 de Septiembre próximo á las once de su mañana.
Antonio Molera Giménez.	Dado en Cogolludo á 13 de Agosto de 1903.—Antonio Hernandez de Santamaria.—P. S. M.—Angel Núñez.
Antonio Alvarez Dominguez.	
Eugenio Surribas Rogel.	
Juan Salguero Lopez.	
José Pedro Pablo.	
Jaime Pons Canala.	
José Morecardo Morecardo.	
Joaquin Mora Cotomer.	
Juan Trillas Alemany.	
Juan Garcia Mulero.	
José Galea Ojo.	
Juan Parera Costa.	
Joaquin Blanco Galvez.	
José Vidal Vidal.	
Juan Morejon Pastor.	
Jovito Pozo Arias.	
Jacobo Castelló Amoros.	
Juan Lopez Rodriguez.	
José Calan Gonzalez.	
Juan Blanco Franco.	
José Rodriguez Rebollo.	
Juan Triay Poves.	
Juan Ferrer Nebleza.	
Juan Cubillas Ponce.	
José Toro Rodriguez.	
José Zunea Soprano.	
Juan Reset Ponzola.	
José Lopez Expósito.	

Delincuentes por causas contra los mismos.

Causa de las defensas.

Leandro Garcia Silvan.
Miguel Martin Iglesias.
Miguel Vazquez Roldan.
Miguel del Moral Hermoso.
Miguel Salom Llabres.
Miguel Guel Amat.
Nicolás Roldan Anteli.
Pedro Perez Diaz.
Pablo Simon Caceres.
Pedro Munoz Ruiz.
Pedro Parera Mamet.
Quintin Salvador.
Ramon Barrios Montesgudo.
Rafael Vento Toro.
Rafael Rodriguez Haba.
Rafael Martin Abella.
Ramón Martinez Bermudez.
Sebastian Grau Bernaza.
Sebastian Dalgado Gimenez.
Sebastian Hidalgo Rongo.
Vicente Domingo Pavia.

Santoña 6 de Agosto de 1903.—Ed. Comandante Mayor, José Mera.—V.º B.—El Coronel primer Jefe, Seco.

Juzgados de instrucción

Cogolludo.

Don Antonio Hernandez de Santamaria, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en la ejecución del ramo de embargos de la causa que se siguió por robo, contra Jesus Agustin Oncalada Martin, vecino de Torruero, he acordado la segunda subasta de los bienes que se le embargaron, con rebaja del 25 por 100 de la tasación y demás condiciones establecidas para la primera, que se expresa en el período oficial de la provincia, de 15 de Julio último, acto que tendrá lugar en este Juzgado el dia 19 de Septiembre próximo á las once de su mañana.

Dado en Cogolludo á 13 de Agosto de 1903.—Antonio Hernandez de Santamaria.—P. S. M.—Angel Núñez.

Don Antonio Hernandez de Santamaria, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en el expediente de ejecución de costas correspondiente á la causa seguida por rota de un roble, contra Gabriela Serrano Sanz e Ignacia Ranz Bermudo, vecinas de Colmenar de la Sierra, he acordado la segunda subasta de los bienes que se les embargaron, con rebaja del 25 por 100 de la tasación y demás condiciones establecidas para la primera, que se expresa en el período oficial de la provincia, de 10 de Julio último, acto que tendrá lugar en este Juzgado el dia 21 de Septiembre próximo y hora de las diez de su mañana.

Dado en Cogolludo á 14 de Agosto de 1903.—Antonio Hernandez de Santamaria.—P. S. M.—Angel Núñez.

BOLLETIN OFICIAL
Ayuntamiento de Guadalajara.--Estadística de mortalidad.

Defunciones por causas, por edades y sexos, ocurridas en esta ciudad durante el mes de Julio 1903.
Población de derecho según censo, 10.944 habitantes.

CAUSAS DE LAS DEFUNCIONES Nomenclatura internacional abreviada	De 0		De 1		De 5		De 20		De 40		De 60 años en adelante		De edades desconocidas		RESUMEN Varones. Hembra
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	
Fiebre tifoidea (tifus abdominal)															
Tifus exantemático															1
Fiebres intermitentes y caquexia palúdica															
Viruela															
Sarampión															
Escarlatina															
Coqueluche															
Difteria y crup															
Gripe															
Cólera asiático															
Cólera nostras															
Otras enfermedades epidémicas															
Taberculosis pulmonar															
Tuberculosis de las meninges															
Otras tuberculosis															
Sífilis															
Cáncer y otros tumores malignos															
Meningitis simple															
Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral															
Enfermedades orgánicas del corazón	1														2
Bronquitis aguda															2
Pneumonía															1
Otras enfermedades del aparato respiratorio	1														
Afecciones del estómago (menos cáncer)															
Diarrea y enteritis															
Diarrea en menores de dos años			2												3
Hernias, obstrucciones intestinales															
Cirrosis del hígado															
Nefritis y mal de Bright															
Otras enfermedades de los riñones, de la vejiga y de sus anexos															
Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer															
Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperal)															
Otros accidentes puerperales															
Debilidad congénita y vicios de consu															
Debilidad senil															
Suicidios															
Muertes violentas															
Otras enfermedades															
Enfermedades desconocidas ó mal definidas															
Totales por sexos	4	4	3	3	1	2	2	3	1	6	5	17	12	29	
Totales por edades	8	3	3	3	3	3	3	4	11	11	11	11	11	11	

DEMOGRAFIA

Nacimientos				Nacidos muertos				Defunciones			
Legítimos		Ilegítimos		Legítimos		Ilegítimos		Total		Total	
V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.
8	6	3	3	17	2					29	
—M. 2.—P. —											

Guadalajara 5 de Agosto de 1903.—V.º B.—El Alcalde-Presidente, Juan Miranda.—El Secretario, Ayuntamiento, Ramón Corrales.